

ACTA NÚMERO 148 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Er la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Mazatepec, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 30 de noviembre del año 2012, se reunieron, previamente convocados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento 2009-2012, con el propósito de celebrar SESIÓN EXTRADRIBINARIA. DE CABILDO, misma que fue programada baio la siguiente:

CREEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del auórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Presentación y aprobación, en su caso, de lo relativo a la Controversia Constitucional.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

Para dar cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Secretario Municipal realiza el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes la totalidad de ellos, declarándose cuórum legal y apotándose con ello, los puntos uno vidos de la presente orden del cial. - - - - - - - - -En el punto número tres, el Secretario Municipal, da lectura a la orden del día y por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica si es de aprobarse su contenido, aprobándose por unanimidad de votos.- - - - - -Para el cuarto punto, la Secretaría por instrucciones del Presidente Municipal solicitó en votación económica se dispensara la lectura del acta de la sesión anterior; aprobándose con cinco votos a favor.- - - - - - - - - - - -Para el desahogo del quinto punto de la orden del día, el Presidente Municipal procede a dar lectura del escrito inicial de la demanda relativa a la controversia constitucional número 105/2012 promovida por el municipio de Jiutepec, Morelos en contra de la Reforma al artículo 121 en su quinto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la cual dotan con el 2.5% del presupuesto de egresos del estado de Morelos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; asimismo, se da lectura al acuerdo de fecha 16 de octubre de 2012 emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal sometió en votación económica el sentido que se dará a la contestación de la demanda de la controversia constitucional que

A



and the said

A

emita el Ayuntamiento de Mazatepes. Morelos, acordando por unanimidad de votos que no liegó notificación y/u oficio alguno relativo a la reforma constitucional materia de la controversia y por lo tanto no existe debate alguno por parte de este Cabildo, asimismo, se faculta al Síndico Municipal para que se adhiera a los conceptos de agravios planteados por el municipio de Jiutepec, Morelos considerando que no fuimos tomados en cuenta como constituyentes ya que dicha reforma depara perjuicios económicos para este municipio en las aportaciones económicas de carácter federal, estatal y municipal.

Ing. Armando Rosario Carnalia Presidente Municipal

Profr. Abiram Campuzano Santander Regidor

C. Gabriel Sáhspéz Dominguez Regidor Lic. David Santos Roldán Sixidico Municipal

Profr. José Luis Jaime García Regidor

ing. Aveilno Orinuela Bustos Secretario Municipal